

DOCUMENTO DA-Acta: 008-4 ACTA 3-180923_21 Calif final ACUERDO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3NT5D-ZJAIE-9EBMX Fecha de emisión: 29 de Septiembre de 2023 a las 9:11:03 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 29/09/2023 08:40
	ESTADO FIRMADO 29/09/2023 08:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 27356530-3NT5D-ZJAIE-9EBMX-164585809800025ABC9E95FEIDA44C93FB16EEB1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE SANIDAD (IDENTIFICADOR 21) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

En sesión celebrada el 18 de septiembre del 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso, de una plaza de Inspector de Sanidad (identificador 21), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] Según se establece en la base 8.8 de las que rigen la convocatoria, “la calificación final del concurso será el resultado de la suma de las valoraciones obtenidas en el apartado de experiencia profesional y en el de formación”.

Dado que no se han presentado alegaciones a la valoración provisional de méritos del concurso, dicha valoración se eleva a definitiva y se ordena a los aspirantes por el orden de puntuación alcanzado, sin perjuicio de lo establecido en los puntos segundo y tercero del acuerdo de fecha 3 de julio publicado en la web municipal:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL DEL CONCURSO
LOPEZ GARCIA , MARIA LUZ	***8197**	70,0	30,0	100,0
SAIZ GOMEZ , PILAR ITZIAR	***0139**	70,0	28,0	98,0
GIL DIAZ , JOSE CARLOS	***1849**	46,5	30,0	76,5

3.- Propuesta de nombramiento

A la vista de este resultado y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria el Tribunal **ACUERDA**:

Primero.- Conforme con las bases de la convocatoria, se declara que ha superado el proceso selectivo -previo cumplimiento de los requisitos contemplados en las bases de la convocatoria y demás exigidos legalmente- y por tanto obtenido plaza, el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación. En consecuencia, se **PROPONE** al Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos el nombramiento de D.ª M.ª Luz López García, con DNI n.º ***8197**, como funcionaria de carrera perteneciente a la Subescala Técnica de Administración Especial, Técnico superior, grupo A, subgrupo A1 de clasificación profesional, Inspector de Sanidad.

Segundo.- El aspirante propuesto dispondrá de un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se haga público el presente acuerdo para presentar los documentos relacionados en la base undécima de la que rigen la convocatoria.

Tercero.- Publicar extracto de la presente acta, con los acuerdos alcanzados, en la página web municipal».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Yolanda Mª Mosquera Ambite